

VILLA PARANACITO, Enero 08 de 1.986.-

VISTO:

Que se ha producido una diferencia considerable entre la remuneración, y las tareas que realizan algunos agentes administrativos de este Municipio, y

CONSIDERANDO:

Que tal diferencia es a causa del gran incremento en las tareas administrativas, en base al crecimiento de esta Municipalidad, y por no haber incrementado el número de personal en dicha administración;

Que se ha mantenido fijo los reales haberes de los agentes administrativos, por no realizar ningún movimiento de categoría, durante el año 1.985;

Que el ascenso de categoría en dichos agentes no atenta contra el Plan Austral, por poder absorver este Municipio la diferencia de haberes de su propio Tesoro Municipal, en base al superávit obtenido;

Que solo tiene como objetivo este movimiento de categoría, el de compensar a estos agentes municipales, por encontrarse realizando tareas en exceso y de mayor responsabilidad, lo que no concuerda con la categoría en la que se encuentran;

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO EN USO DE SUS FACULTADES

O R D E N A

Artículo 1º: Promuévase a la Señora OLANO MARIA JULIA, de la Categoría 1, a la Categoría 3, del Escalafón Municipal.-

Artículo 2º: Promuévase a la Señorita GOMEZ CRISTINA GRACIELA, de la Categoría 1, a la Categoría 4, del Escalafón Municipal.-

Artículo 3º: Promuévase al Señor RODRIGUEZ ABEL ALFREDO, de la Categoría 15, a la Categoría 19, del Escalafón Municipal.-

Artículo 4º: Promuévase a los Señores SENESTRARI FELIPE RAMON Y SALA EDUARDO FERNANDO, de la Categoría 19 a la Categoría 20, del Escalafón Municipal.-

|||||||

//////.-

Artículo 5º: Los ascensos de categoría detallados en los Artículos anteriores, regirán a partir del mes de Enero/86.-

Artículo 6º: La presente Ordenanza será refrendada por el Secretario de Actas, de la Junta de Fomento.-

Artículo 7º: Registrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LUIS FERNANDO KIRPAGI
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SARA ANTONIA VALENTI
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRÉNE QUEIRO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

ABEL ALFREDO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ACTAS

A N E X O